

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 042-2023**

Siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2023, se reunieron en el local institucional de la Universidad Nacional Ciró Alegría sito en Jr. Grau 459 – 469 Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica, se deja constancia que no se encuentra presente el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, por encontrarse de vacaciones, encontrándose encargado el Presidente de la Comisión Organizadora del Despacho de Vicepresidencia de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 042-2023 de fecha 26 de abril de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene ningún Informe

2.- Presidente:

- No tiene ningún Informe

PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita a los miembros de la comisión a formular sus pedidos.

1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene ningún pedido

2.- Presidente

- No tiene ningún pedido

II. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- Oficio N° 218-2023-VPA-UNCA por el cual la Vicepresidenta Académica, solicita la Encargatura de Servicio Social a la Lic. Carla Ghisella Contreras Bocanegra.

DEBATE:

- El Presidente señala que, mediante Oficio N° 218-2023-VPA-UNCA la Vicepresidenta Académica, solicita la Encargatura de Servicio Social a la Lic. Carla Ghisella Contreras Bocanegra. Indica asimismo que, de la propuesta realizada por la Vicepresidenta Académica para la encargatura de Servicio Social, se advierte que la Profesional citada no cumple con el perfil para el puesto.

Al respecto los miembros de la comisión organizadora por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- DEVOLVER el Oficio N° 218-2023-VPA-UNCA, a la Vicepresidencia Académica.

2.- Oficio N° 003-2023/P.CES CAS 005-2023, por el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2023-CAS-UNCA, solicita modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 267-2023/CO-UNCA.

DEBATE:

- El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Oficio N° 003-2023/P.CES CAS 005-2023, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el

Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2023-CAS-UNCA, solicitó la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 267-2023/CO-UNCA.

Al respecto, los miembros de la comisión organizadora por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- DEVOLVER el Oficio N° 003-2023/P.CES CAS 005-2023, al Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2023-CAS-UNCA, con la finalidad que modifique su documento, teniendo en cuenta la observación advertida por la Comisión Organizadora en la Sesión Ordinaria N° 042-2023 de fecha 26 de abril de 2023..

Siendo las 11.40 horas del mismo día, No habiendo más puntos que tratar en la presente agenda se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HOAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRIO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Pariduro
SECRETARIO GENERAL